

VISTO:

La Res. DNAT-2018-418 (fs. 203) - relacionadas a la prórroga de designación de los tutores docentes: Prof. Silvia Noemí Romero y Prof. Nancy Mabel Vilte – del área Matemática en el marco del Proyecto PROMBIO – desde el 10 de abril de 2018 y hasta el 10 de junio de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 209, obra nota de la Directora de Escuela de Biología, Dra. Virginia Martínez, a través de la cual informa el cumplimiento de actividades de las citadas tutoras por el mes de julio de 2018 y en consecuencia solicita el pago correspondiente.

Que al mismo tiempo a fs. 210 la Dra. Martínez aclara que se ha consignado un error por parte de la Escuela de Biología respecto a pedido de prórroga de las tutoras y que el periodo trabajado ha sido de **tres meses**.

Que por lo expuesto el suscripto resuelve rectificar el Artículo 1° de la Res. DNAT-2018-418 dejando debidamente aclarado que el periodo que comprende la prórroga de designación de los docentes Romero y Vilte abarcó desde el **10 de abril de 2018 y hasta el 10 de julio de 2018**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectifíquese el Artículo 1° de la Res. DNAT-2018-418 – en relación al período que comprende la prórroga de designación de los tutores docentes: Prof. **SILVIA NOEMÍ ROMERO** y Prof. **NANCY MABEL VILTE** – del área Matemática en el marco del Proyecto PROMBIO, dejando debidamente establecido lo siguiente:

Donde dice: "desde el 10 de abril de 2018 y hasta el 10 de junio de 2018."

Corresponda que diga: "desde el 10 de abril de 2018 y hasta el 10 de julio de 2018."

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Prof. Romero y Vilte, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-


Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales